Un Ayuntamiento puede ser beneficiario del Plan 2000E?  Escrito por Antonio - 24/09/2009 20:13
Buenos dias, un ayuntamiento podria ser beneficiario del plan 2000e en la compra de un vehiculo nuevo si achatarra otro con mas de 10 años y cumple el resto de los requisitos de contaminacion??.
Saludos Antonio
Re: Un Ayuntamiento puede ser beneficiario del Plan 2000E?  Escrito por PreguntasFrecuentes - 24/09/2009 20:24
Pues según el Real Decreto para el Plan 2000E, podrán ser beneficiarios del mismo:
<ul> <li>Las personas físicas.</li> <li>Los profesionales autónomos dados de alta en el Impuesto de Actividades Económicas.</li> <li>Las microempresas, entendiendo por tales aquellas empresas que ocupan a menos de 10 personas y cuyo importe neto de la cifra anual de negocios o total de las partidas del activo no supera los 2 millones de euros.</li> <li>Las pequeñas y medianas empresas (PYMES)</li> </ul>
Pensamos que los Ayuntamientos quedarían fuera de esta clasificaciónpero como no se lo podemos confirmar al 100%, le facilitamos los Telfs donde si quiere lo podría corroborar:
<ul> <li>Ministerio de Industria- Telf información general - 902 44 60 06</li> <li>Plan Español para el Estímulo de la Economía y el Empleo - 901 50 10 02</li> <li>O enviar su consulta sobre las ayudas a:</li> </ul>
https://oficinavirtual.mityc.es/crmformweb/formularios/Infoayudas.aspx
Ya nos informará con la respuesta que le den.
Salu2